



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 087/2014

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DEL SÉPTIMO ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA (7EEB).

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que en el marco del Objetivo estratégico 2 y de la Estrategia 2.2. del Plan Estratégico Institucional, el Banco Central de Bolivia contribuye al desarrollo económico y social del país a través de investigaciones, propuestas y acciones que profundicen el modelo de economía plural, a través de la promoción, realización y difusión de análisis e investigaciones para la generación de conocimiento y propuestas en temas relacionados con el desarrollo económico y social del país.

Que en el Acta N° 003/2014 de 21 de enero de 2014 el Directorio del Banco Central de Bolivia dispone la realización del 7EEB.

Que en el Acta N° 009/2014 de 9 de febrero de 2014 el Directorio aprobó la Convocatoria al 7EEB y, dentro de ella, el contenido de las Bases del Concurso de Documentos de Investigación en cuanto a las categorías a convocarse y los premios a otorgarse.

Que mediante Acta N° 007/2014 de 14 de julio de 2014, la Comisión de los Encuentros de Economistas de Bolivia (CEEB) recomienda la designación de los Jurados Calificadores para las categorías tema central, abierta y tesis del Concurso de Documentos de Investigación del 7EEB

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia en la reunión Ordinaria del 15 de julio de 2014 (Acta N° 036/2014) aceptó la lista de jurados externos propuestos y solicitó que se los designe siguiendo un procedimiento análogo al del Premio Nacional de Investigación del BCB y determinó que una vez que se cuente con la aceptación de los profesionales propuestos, la Secretaría de Directorio elabore la Resolución correspondiente.

Que el Directorio, luego de analizar la recomendación del CEEB, ha determinado designar como Jurado Calificador del Concurso de Documentos de Investigación del 7EEB a los profesionales Rodney Pereira Maldonado y Roberto Ticona García para la categoría tema central; Horacio Villegas, Miguel Hoyos y Carlos Alberto Foronda como Jurado Calificador para la categoría abierta; y Bernardo Fernández Tellería y Mauricio Medinaceli Monrroy como Jurado Calificador para la categoría tesis.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 087/2014

Artículo 1.- Aprobar la conformación del Jurado Calificador para el Concurso de Documentos de Investigación del 7EEB:

Categoría Tema Central:

1. Rodney Pereira Maldonado
2. Roberto Ticona García

Categoría Abierta:

1. Horacio Villegas Quino
2. Miguel Hoyos Burgos
3. Carlos Alberto Foronda Rojas

Categoría Tesis:

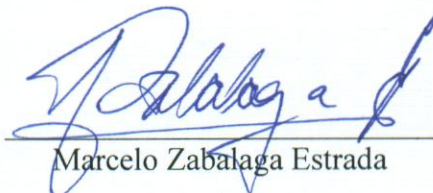
1. Bernardo Fernández Tellería
2. Mauricio Medinaceli Monrroy

Artículo 2.- Instruir a la Gerencia de Entidades Financieras que haga llegar a los Jurados Calificadores designados, los trabajos de las categorías tema central, abierta y tesis recibidos en la Institución hasta la fecha límite de presentación de documentos.

Artículo 3.- Disponer, a través de la Secretaría del Directorio, una vez recibido el fallo de los Jurados Calificadores, el pago de los honorarios a cada Jurado Calificador en cada categoría, con un equivalente de dos (2) dietas de un Director a tiempo parcial según lo establecido en la Resolución Suprema 09943 de 14 de junio de 2013.

Artículo 4.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 22 de julio de 2014



Marcelo Zabala Estrada



Banco Central de Bolivia
Directorio

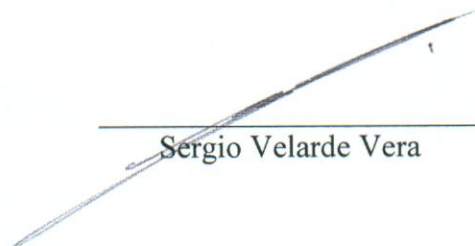
//3. R.D. N° 087/2014


Abraham Pérez Alandia


Alvaro Rodríguez Rojas


Reynaldo Yujra Segales


Ronald Polo Rivero


Sergio Velarde Vera